

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9326 *PROMOFFICE, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SILUDAV, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Los socios de las sociedades han decidido en fecha 7 de julio de 2014 aprobar su fusión mediante la absorción por Promoffice, S.L.U., de Siludav, S.L., con extinción de la absorbida y previa la aprobación de los respectivos balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2013.

Asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y el balance de fusión, y a los acreedores que estén en el caso del artículo 44 LME el de oponerse a la fusión, con los efectos legales previstos, en el plazo de un mes desde el último anuncio.

Ninguna de las Sociedades tiene página web inscrita en el Registro Mercantil.

Sitges (Barcelona), 7 de julio de 2014.- D.^a Cristina Davins Mestre, Administradora única de Siludav, S.L.; y representante persona física de Siludav, S.L., Administrador único de Promoffice, S.L.U.

ID: A140040843-1